



**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CESAR**

Secretaría Técnica OCAD Departamental: Gobernación del Cesar

Acta No. 003

Fecha: Octubre 19 de 2012
Lugar: Gobernación del Cesar – Valledupar – Sesión Virtual
Hora: Inicio: 8:00 a.m. - Terminación: 7:39 p.m.
Asistentes: Ver listado adjunto

Atendiendo la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cesar, del 17 de Octubre del 2012, y en concordancia con el acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, que indica la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias de manera virtual; sesionaron los miembros del OCAD Departamental del Cesar, de manera virtual en la fecha y hora mencionada.

La convocatoria de ésta sesión, tenía como objeto aprobar ó rechazar las siguientes propuestas realizadas por la Secretaría Técnica de este órgano:

1. Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para cambiar al ejecutor asignado en los siguientes proyectos que fueron revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión, el día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:
 - Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi
 - Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar.
 - Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar.



- Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.
2. Ser la Gobernación del Cesar la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, cuando ésta aplique, para los 22 proyectos viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión de éste OCAD Departamental, considerando lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 1530 del 2012.

La convocatoria se realizó a través del envío de un correo electrónico utilizando la cuenta fedemardaza@hotmail.com, que corresponde al Secretario Técnico del OCAD, remitido a los siguientes destinatarios:

- luismonsalvo@yahoo.com, corresponde al Doctor Luis Alberto Monsalvo, Presidente del OCAD Departamental y Gobernador del departamento del Cesar.
- sdiazgranados@mincomercio.gov.co, corresponde al Doctor Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- calvarezc@mintransporte.gov.co, corresponde a la Doctora Cecilia Álvarez, Ministra de Transporte.
- gcortes@mintransporte.gov.co, corresponde al Doctor Giovanni Cortés, delegado del Ministerio de Transporte.
- nuesteca@hotmail.com, corresponde a la Doctora Nury Cataño, Alcaldesa del municipio de San Alberto.
- wrincoa@hotmail.com, corresponde al Doctor Wilson Rincón, Alcalde del municipio de La Paz.
- arocagustavo@hotmail.com, corresponde al Doctor Gustavo Aroca, Alcalde del municipio de Chiriguaná.
- despacho@gobcesar.gov.co, despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.
- alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com, corresponde a la Doctora Alexandra Camargo, asistente del Gobernador del Cesar.

A.



- sacero@mincomercio.gov.co, corresponde a la Doctora Sandra Acero, miembro del equipo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- cgelvez@dnp.gov.co, corresponde a la Doctora Claudia Alejandra Gelves, delegada del DNP para regalías en el Cesar.

El inicio de la votación se realizó el 19 de Octubre del 2012, tal como se tenía programado; el cierre estaba inicialmente para el mismo día a las 4 p.m., pero por solicitud de los miembros del OCAD Departamental, se prolongó hasta las 11 p.m.

Finalmente, y como se menciona con anterioridad, la sesión finalizó el 19 de Octubre del 2012 a las 7:39 p.m., con la votación de los miembros del Nivel Nacional, completando los votos de los tres niveles de gobierno.

Los resultados a las dos propuestas, fueron positivas por parte de todos los miembros, quienes expresaron sus posiciones de manera virtual.

El Ministro Sergio Díaz-Granados, como vocero del Gobierno Nacional, indicó que la votación realizada hace referencia únicamente a la definición del ejecutor, por cuanto no es de competencia del OCAD decidir la forma como dicho ejecutor contrate la operación de los proyectos. Será la Gobernación del Cesar, como ejecutor seleccionado, quien en cumplimiento de las normas de contratación vigentes adelante dicha gestión.

Finalizando la votación, la secretaria técnica envió a los correos citados, un resumen de dicha votación, anunciando los resultados para conocimiento de todos los involucrados.

Siendo las 7:39 p.m., se termina la reunión y para constancia se firma la presente acta por el Presidente de la OCAD Departamental y la Secretaria Técnica.


Luis Alberto Monsalvo Gnecco
Presidente del OCAD Departamental
Gobernador del Cesar


Federico Martínez Daza
Secretario Técnico del OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Departamental Cesar

RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: Federico Martínez Daza (fedemardaza@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: viernes, 19 de octubre de 2012 02:19:43 p.m.

Para: gcortes@mintransporte.gov.co (gcortes@mintransporte.gov.co); Luis Alberto Monsalvo (luismonsalvo@yahoo.com); Wilson Rincon Alcalde La Paz (wrincoa@hotmail.com); Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana (arocagustavo@hotmail.com); Nury Cataño Alcaldesa San Alberto (nuesteca@hotmail.com); sdiazgranados@mincomercio.gov.co (sdiazgranados@mincomercio.gov.co); calvarezc@mintransporte.gov.co (calvarezc@mintransporte.gov.co); Despacho Gobernador Cesar (despacho@gobcesar.gov.co)

CC: Claudia Alejandra Gelves (cgelvez@dn.gov.co); Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co); Alexandra Camargo (alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com)

Estimados miembros:

Aprovechando esta sesión vitrual y atendiendo la Ley 1530 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", Artículo 28 - Ejecución de proyectos de inversión, esta Secretaría propone que los proyectos presentados en la segunda sesión del 13 de septiembre del presente año a los que apliquen interventoría, el ejecutor sea la Gobernación del Cesar.

En resumen, se somete a votación las dos propuestas:

- * Cambio de ejecutor de los proyectos reacionados con anterioridad, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar
- * En los proyectos en que aplique interventoría, el ejecutor propuesto es la Gobernación del Cesar.

Es de aclarar que los proyectos en que aplica interventoría, su valor esta incluido dentro de dichos proyectos.

Les agradecemos la atención y quedamos atentos a su votación,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com
To: gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co
CC: cgelvez@dn.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com

Subject: Sesión virtual OCAD Departamental Cesar

Date: Wed, 17 Oct 2012 14:17:30 +0000

Cordial saludo:

Como es del conocimiento de ustedes, el pasado 13 de septiembre del 2012, se realizó la segunda sesión del OCAD Departamental donde se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 22 proyectos para ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías, a través de las regalías directas vigencia 2012. Entre dichos proyectos, se encuentran 6 que corresponden al sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 4 de ellos hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento del Cesar. Para esos cuatro proyectos, se propuso a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecutor (Se anexa presentación de los 22 proyectos con el bloque de Fase III - Sector agua potable y saneamiento básico).

Teniendo en cuenta que el decreto 1949 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", no es claro en definir la manera como se girarán los recursos al ejecutor propuesto y que esos recursos se encuentra en la cuenta única de regalías del departamento, por ser regalías directas 2012, esta Secretaría Técnica propone cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar. Siendo Aguas del Cesar S.A. E.S.P. el gestor del PDA, se podrá continuar con los convenios para que la Gobernación del Cesar gire los recursos de regalías correspondiente a los proyectos a ejecutar con dicho gestor.

En concordancia al acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, permite realizar sesiones extraordinarias de manera virtual, convocamos a los miembros del OCAD Departamental para:

* Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para realizar el cambio de ejecutor en los siguientes proyectos revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión el día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:

- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.
- Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar
- Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar.
- Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.

La votación quedará abierta a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m. del día viernes 19 de Octubre del presente año; favor enviar su votación por este medio respondiendo a este correo. Una vez cerrada la votación, les estaremos enviando los resultados y su respectiva acta.

Recordamos que deberá existir un voto por el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo ó su delegado y la Ministra de Transporte ó su delegado; un voto por los alcaldes, representados por el Alcalde de La Paz, el Alcalde de Chiriguaná y la Alcaldesa de San Alberto; y un tercer voto del Gobierno Departamental, representado por el Gobernador del Cesar. Dos de tres votos, aprueban y autorizan la propuesta.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

FW: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: **Federico Martinez Daza** (fedemardaza@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: viernes, 19 de octubre de 2012 01:29:09 p.m.

Para: **Wilson Rincon Alcalde La Paz** (wrincoa@hotmail.com)

1 archivo adjunto

Presentacion OCAD Departamental 13 de sept.pptx (8.3 MB)

Alcalde, buenos días:

Siguiendo sus instrucciones, le vuelvo a reenviar el correo para la sesión virtual. Debe responderme este correo con su voto positivo ó negativo para el cambio de ejecutor para los proyectos mencionados. La propuesta es cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P., y colocar a la Gobernación del Cesar.

Le agradezco la atención,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com

To: gcorres@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.vo; despacho@gobcesar.gov.vo

CC: cgelvez@dnpp.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com

Subject: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

Date: Wed, 17 Oct 2012 14:17:30 +0000

Cordial saludo:

Como es del conocimiento de ustedes, el pasado 13 de septiembre del 2012, se realizó la segunda sesión del OCAD Departamental donde se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 22 proyectos para ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías, a través de las regalías directas vigencia 2012. Entre dichos proyectos, se encuentran 6 que corresponden al sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 4 de ellos hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento del Cesar. Para esos cuatro proyectos, se propuso a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecutor (Se anexa presentación de los 22 proyectos con el bloque de Fase III - Sector agua potable y saneamiento básico).

Teniendo en cuenta que el decreto 1949 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", no es claro en definir la manera como se girarán los

recursos al ejecutor propuesto y que esos recursos se encuentra en la cuenta única de regalías del departamento, por ser regalías directas 2012, esta Secretaría Técnica propone cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar. Siendo Aguas del Cesar S.A. E.S.P. el gestor del PDA, se podrá continuar con los convenios para que la Gobernación del Cesar gire los recursos de regalías correspondiente a los proyectos a ejecutar con dicho gestor.

En concordancia al acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, permite realizar sesiones extraordinarias de manera virtual, convocamos a los miembros del OCAD Departamental para:

* Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para realizar el cambio de ejecutor en los siguientes proyectos revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión el día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:

- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.
- Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar
- Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar.
- Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.

La votación quedará abierta a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m. del día viernes 19 de Octubre del presente año; favor enviar su votación por este medio respondiendo a este correo. Una vez cerrada la votación, les estaremos enviando los resultados y su respectiva acta.

Recordamos que deberá existir un voto por el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo ó su delegado y la Ministra de Transporte ó su delegado; un voto por los alcaldes, representados por el Alcalde de La Paz, el Alcalde de Chiriguaná y la Alcaldesa de San Alberto; y un tercer voto del Gobierno Departamental, representado por el Gobernador del Cesar. Dos de tres votos, aprueban y autorizan la propuesta.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Re: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: **Gustavo Aroca** (arocagustavo@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: viernes, 19 de octubre de 2012 03:03:12 p.m.

Para: Federico Martinez Daza (fedemardaza@hotmail.com)

Un chiriguanerisimo saludo para nuestro Gobernador y todo su equipo de trabajo.....

En aras de brindar las soluciones que nuestros pueblos demandan y de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, manifiesto de manera libre y espontánea mi VOTO POSITIVO, para el cambio de ejecutor de estos proyectos tal como lo establece la parte motiva de esta comunicación.

Sin mas y con el mismo sentimiento de gratitud y afecto....

GUSTAVO ENRIQUE AROCA DAGIL
Alcalde Municipal de Chiriguana.

Enviado desde mi iPad

El 17/10/2012, a las 9:17, Federico Martinez Daza <fedemardaza@hotmail.com> escribió:

Cordial saludo:

Como es del conocimiento de ustedes, el pasado 13 de septiembre del 2012, se realizó la segunda sesión del OCAD Departamental donde se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 22 proyectos para ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías, a través de las regalías directas vigencia 2012. Entre dichos proyectos, se encuentran 6 que corresponden al sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 4 de ellos hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento del Cesar. Para esos cuatro proyectos, se propuso a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecutor (Se anexa presentación de los 22 proyectos con el bloque de Fase III - Sector agua potable y saneamiento básico).

Teniendo en cuenta que el decreto 1949 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", no es claro en definir la manera como se girarán los recursos al ejecutor propuesto y que esos recursos se encuentra en la cuenta única de regalías del departamento, por ser regalías directas 2012, esta Secretaría Técnica propone cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar. Siendo Aguas del Cesar S.A. E.S.P. el gestor del PDA, se podrá continuar con los convenios para que la Gobernación del Cesar gire los recursos de regalías correspondiente a los proyectos a ejecutar con dicho gestor.

En concordancia al acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, permite realizar sesiones extraordinarias de manera virtual, convocamos a los miembros del OCAD Departamental para:

* Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para realizar el cambio de ejecutor en los siguientes proyectos revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión el día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:

- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.
- Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar
- Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar.
- Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.

La votación quedará abierta a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m. del día viernes 19 de Octubre del presente año; favor enviar su votación por este medio respondiendo a este correo. Una vez cerrada la votación, les estaremos enviando los resultados y su respectiva acta.

Recordamos que deberá existir un voto por el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo ó su delegado y la Ministra de Transporte ó su delegado; un voto por los alcaldes, representados por el Alcalde de La Paz, el Alcalde de Chiriguaná y la Alcaldesa de San Alberto; y un tercer voto del Gobierno Departamental, representado por el Gobernador del Cesar. Dos de tres votos, aprueban y autorizan la propuesta.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

<Presentacion OCAD Departamental 13 de sept.pptx>

Re: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: **Gobernacion Cesar** (luismonsalvo@yahoo.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: viernes, 19 de octubre de 2012 03:06:08 p.m.

Para: Federico Martinez Daza (fedemardaza@hotmail.com)

CC: gcortes@mintransporte.gov.co (gcortes@mintransporte.gov.co); Wilson Rincon Alcalde La Paz (wrincoa@hotmail.com); Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana (arocagustavo@hotmail.com); Nury Cataño Alcaldesa San Alberto (nuesteca@hotmail.com); sdiazgranados@mincomercio.gov.co (sdiazgranados@mincomercio.gov.co); calvarezc@mintransporte.gov.co (calvarezc@mintransporte.gov.co); Despacho Gobernador Cesar (despacho@gobcesar.gov.co); Claudia Alejandra Gelves (cgelvez@dnf.gov.co); Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co); Alexandra Camargo (alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com)

El voto del gobierno departamental es positivo para las dos propuestas presentadas.

Att.

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO

Gobernador del Cesar

El 19/10/2012, a las 9:19, Federico Martinez Daza escribió:

Estimados miembros:

Aprovechando esta sesión vitrual y atendiendo la Ley 1530 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", Artículo 28 - Ejecución de proyectos de inversión, esta Secretaría propone que los proyectos presentados en la segunda sesión del 13 de septiembre del presente año a los que apliquen interventoría, el ejecutor sea la Gobernación del Cesar.

En resumen, se somete a votación las dos propuestas:

* Cambio de ejecutor de los proyectos reacionados con anterioridad, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesr

* En los proyectos en que aplique interventoría, el ejecutor propuesto es la Gobernación del Cesar.

Es de aclarar que los proyectos en que aplica interventoría, su valor esta incluido dentro de dichos proyectos.

Les agradecemos la atención y quedamos atentos a su votación,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com
To: gcutres@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com;
arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co;
calvarezc@mintransporte.gov.vo; despacho@gobcesar.gov.vo
CC: cgelvez@dnf.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com
Subject: Sesión virtual OCAD Departamental Cesar
Date: Wed, 17 Oct 2012 14:17:30 +0000

Cordial saludo:

Como es del conocimiento de ustedes, el pasado 13 de septiembre del 2012, se realizó la segunda sesión del OCAD Departamental donde se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 22 proyectos para ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías, a través de las regalías directas vigencia 2012. Entre dichos proyectos, se encuentran 6 que corresponden al sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 4 de ellos hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento del Cesar. Para esos cuatro proyectos, se propuso a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecutor (Se anexa presentación de los 22 proyectos con el bloque de Fase III - Sector agua potable y saneamiento básico).

Teniendo en cuenta que el decreto 1949 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", no es claro en definir la manera como se girarán los recursos al ejecutor propuesto y que esos recursos se encuentra en la cuenta única de regalías del departamento, por ser regalías directas 2012, esta Secretaría Técnica propone cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar. Siendo Aguas del Cesar S.A. E.S.P. el gestor del PDA, se podrá continuar con los convenios para que la Gobernación del Cesar gire los recursos de regalías correspondiente a los proyectos a ejecutar con dicho gestor.

En concordancia al acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, permite realizar sesiones extraordinarias de manera virtual, convocamos a los miembros del OCAD Departamental para:

* Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para realizar el cambio de ejecutor en los siguientes proyectos revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión el día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:

- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.
- Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar
- Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar.
- Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.

La votación quedará abierta a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m. del día viernes 19 de Octubre del presente año; favor enviar su votación por este medio respondiéndole a este correo. Una vez cerrada la votación, les estaremos enviando los resultados y su respectiva acta.

Recordamos que deberá existir un voto por el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo ó su delegado y la Ministra de Transporte ó su delegado; un voto por los alcaldes, representados por el Alcalde de La Paz, el Alcalde de Chiriguaná y la Alcaldesa de San Alberto; y un tercer voto del Gobierno Departamental, representado por el Gobernador del Cesar. Dos de tres votos, aprueban y autorizan la propuesta.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: nury estella cataño cardona (nuesteca@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: viernes, 19 de octubre de 2012 03:11:47 p.m.

Para: fedemardaza@hotmail.com; gcortes@mintransporte.gov.co; Luis Alberto Monsalvo Gnecco (luismonsalvo@yahoo.com); wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co

CC: cgelvez@dnf.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com

Estimados Miembros del OCAD Departamento del CESAR -

Como miembro del Honorable OCAD Del Departamento del Cesar; respecto a las propuestas presentadas en ésta sesión virtual les informo mi votación:

Propuesta 1: POSITIVA

Propuesta 2: POSITIVA

Un saludo cordial y fraterno de su amiga y colega;

NURY ESTELLA CATAÑO CARDONA

Alcaldesa Municipio - San Alberto (Cesar)

From: fedemardaza@hotmail.com

To: gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co

CC: cgelvez@dnf.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com

Subject: RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

Date: Fri, 19 Oct 2012 14:19:42 +0000

Estimados miembros:

Aprovechando esta sesión vitrual y atendiendo la Ley 1530 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", Artículo 28 - Ejecución de proyectos de inversión, esta Secretaría propone que los proyectos presentados en la segunda sesión del 13 de septiembre del presente año a los que apliquen interventoría, el ejecutor sea la Gobernación del Cesar.

En resumen, se somete a votación las dos propuestas:

* Cambio de ejecutor de los proyectos reacionados con anterioridad, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a

la Gobernación del Cesar

* En los proyectos en que aplique interventoría, el ejecutor propuesto es la Gobernación del Cesar.

Es de aclarar que los proyectos en que aplica interventoría, su valor esta incluido dentro de dichos proyectos.

Les agradecemos la atención y quedamos atentos a su votación,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com
To: gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co
CC: cgelvez@dnp.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com
Subject: Sesión virtual OCAD Departamental Cesar
Date: Wed, 17 Oct 2012 14:17:30 +0000

Cordial saludo:

Como es del conocimiento de ustedes, el pasado 13 de septiembre del 2012, se realizó la segunda sesión del OCAD Departamental donde se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 22 proyectos para ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías, a través de las regalías directas vigencia 2012. Entre dichos proyectos, se encuentran 6 que corresponden al sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 4 de ellos hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento del Cesar. Para esos cuatro proyectos, se propuso a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecutor (Se anexa presentación de los 22 proyectos con el bloque de Fase III - Sector agua potable y saneamiento básico).

Teniendo en cuenta que el decreto 1949 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", no es claro en definir la manera como se girarán los recursos al ejecutor propuesto y que esos recursos se encuentra en la cuenta única de regalías del departamento, por ser regalías directas 2012, esta Secretaría Técnica propone cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar. Siendo Aguas del Cesar S.A. E.S.P. el gestor del PDA, se podrá continuar con los convenios para que la Gobernación del Cesar gire los recursos de regalías correspondiente a los proyectos a ejecutar con dicho gestor.

En concordancia al acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, permite realizar sesiones extraordinarias de manera virtual, convocamos a los miembros del OCAD Departamental para:

* Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para realizar el cambio de ejecutor en los siguientes proyectos revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión el

día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:

- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.
- Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar
- Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar.
- Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.

La votación quedará abierta a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m. del día viernes 19 de Octubre del presente año; favor enviar su votación por este medio respondiéndole a este correo. Una vez cerrada la votación, les estaremos enviando los resultados y su respectiva acta.

Recordamos que deberá existir un voto por el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo ó su delegado y la Ministra de Transporte ó su delegado; un voto por los alcaldes, representados por el Alcalde de La Paz, el Alcalde de Chiriguaná y la Alcaldesa de San Alberto; y un tercer voto del Gobierno Departamental, representado por el Gobernador del Cesar. Dos de tres votos, aprueban y autorizan la propuesta.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

RE: RV: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: **wilson rincon alvarez** (wrincoa@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: viernes, 19 de octubre de 2012 03:47:55 p.m.

Para: **Federico Martinez Daza** (fedemardaza@hotmail.com); **luismonsalvo@yahoo.com** (luismonsalvo@yahoo.com)

mi voto es positivo para las dos propuetas presentadas

> From: fedemardaza@hotmail.com

> To: wrincoa@hotmail.com

> Date: Fri, 19 Oct 2012 15:45:47 +0000

> Subject: RV: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

>

> Enviado desde mi BlackBerry de Movistar

>

> -----Original Message-----

> From: fedemardaza@hotmail.com

> Date: Fri, 19 Oct 2012 15:45:10

> To: <wrincoa@hotmail.com>

> Reply-To: fedemardaza@hotmail.com

> Subject: RV: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

>

> Buenos días: re envio respuesta del Gobernador del Cesar.

>

> Saludos,

>

> Federico Martinez

> Secretaria Técnica OCAD Departamental

> Enviado desde mi BlackBerry de Movistar

>

> -----Original Message-----

> From: Gobernacion Cesar <luismonsalvo@yahoo.com>

> Date: Fri, 19 Oct 2012 15:06:02

> To: <fedemardaza@hotmail.com>

> Cc: <gcortes@mintransporte.gov.co>; <wrincoa@hotmail.com>; <arocagustavo@hotmail.com>; <nuesteca@hotmail.com>; <sdiazgranados@mincomercio.gov.co>; <calvarezc@mintransporte.gov.co>; <despacho@gobcesar.gov.co>; <cgelvez@dnp.gov.co>; <sacero@mincomercio.gov.co>; <alexandra.camargo.gtmdp@hotmail.com>

> Subject: Re: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

>

> El voto del gobierno departamental es positivo para las dos propuestas presentadas.

>
>
> Att.
> LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
> Gobernador del Cesar
>
>
>
> El 19/10/2012, a las 9:19, Federico Martinez Daza escribió:
>
>
>
> Estimados miembros:
>
> Aprovechando esta sesión virtual y atendiendo la Ley 1530 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", Artículo 28 - Ejecución de proyectos de inversión, esta Secretaría propone que los proyectos presentados en la segunda sesión del 13 de septiembre del presente año a los que apliquen interventoría, el ejecutor sea la Gobernación del Cesar.
>
> En resumen, se somete a votación las dos propuestas:
>
> * Cambio de ejecutor de los proyectos reacionados con anterioridad, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar
> * En los proyectos en que aplique interventoría, el ejecutor propuesto es la Gobernación del Cesar.
>
> Es de aclarar que los proyectos en que aplica interventoría, su valor esta incluido dentro de dichos proyectos.
>
> Les agradecemos la atención y quedamos atentos a su votación,
>
>
> Federico Martínez Daza
> Secretaría Técnica OCAD Departamental
> Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar
>
>
>
> -----
> From: fedemardaza@hotmail.com <mailto:fedemardaza@hotmail.com>
> To: gcortes@mintransporte.gov.co <mailto:gcortes@mintransporte.gov.co> ; luismonsalvo@yahoo.com <mailto:luismonsalvo@yahoo.com> ; wrincoa@hotmail.com <mailto:wrincoa@hotmail.com> ; arocagustavo@hotmail.com <mailto:arocagustavo@hotmail.com> ; nuesteca@hotmail.com <mailto:nuesteca@hotmail.com> ; sdiazgranados@mincomercio.gov.co <mailto:sdiazgranados@mincomercio.gov.co> ; calvarezc@mintransporte.gov.co <mailto:calvarezc@mintransporte.gov.co> ; despacho@gobcesar.gov.co <mailto:despacho@gobcesar.gov.co>
> CC: cgelvez@dnf.gov.co <mailto:cgelvez@dnf.gov.co> ; sacero@mincomercio.gov.co <mailto:sacero@mincomercio.gov.co> ; alexandra.camargo.gtzd@hotmai.com

<mailto:alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com>

> Subject: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

> Date: Wed, 17 Oct 2012 14:17:30 +0000

>

>

>

>

> Cordial saludo:

>

> Como es del conocimiento de ustedes, el pasado 13 de septiembre del 2012, se realizó la segunda sesión del OCAD Departamental donde se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 22 proyectos para ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías, a través de las regalías directas vigencia 2012. Entre dichos proyectos, se encuentran 6 que corresponden al sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 4 de ellos hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento del Cesar. Para esos cuatro proyectos, se propuso a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecutor (Se anexa presentación de los 22 proyectos con el bloque de Fase III - Sector agua potable y saneamiento básico).

>

> Teniendo en cuenta que el decreto 1949 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", no es claro en definir la manera como se girarán los recursos al ejecutor propuesto y que esos recursos se encuentra en la cuenta única de regalías del departamento, por ser regalías directas 2012, esta Secretaría Técnica propone cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar. Siendo Aguas del Cesar S.A. E.S.P. el gestor del PDA, se podrá continuar con los convenios para que la Gobernación del Cesar gire los recursos de regalías correspondiente a los proyectos a ejecutar con dicho gestor.

>

> En concordancia al acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, permite realizar sesiones extraordinarias de manera virtual, convocamos a los miembros del OCAD Departamental para:

>

> * Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para realizar el cambio de ejecutor en los siguientes proyectos revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión el día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:

>

- > - Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.
- > - Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi - departamento del Cesar
- > - Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní - departamento del Cesar.
- > - Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.

>

> La votación quedará abierta a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m. del día viernes 19 de Octubre del presente año; favor enviar su votación por este medio respondiendole a este correo. Una vez cerrada la votación, les estaremos enviando los resultados y su respectiva acta.

>

> Recordamos que deberá existir un voto por el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo ó su delegado y la Ministra de Transporte ó su delegado; un voto por los alcaldes, representados por el Alcalde de La Paz, el Alcalde de Chiriguaná y la Alcaldesa de San Alberto; y un tercer voto

del Gobierno Departamental, representado por el Gobernador del Cesar. Dos de tres votos, aprueban y autorizan la propuesta.

- >
- > Agradecemos la atención prestada,
- >
- >
- > Federico Martínez Daza
- > Secretaría Técnica OCAD Departamental
- > Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: Federico Martínez Daza (fedemardaza@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: viernes, 19 de octubre de 2012 09:25:39 p.m.

Para: gcortes@mintransporte.gov.co (gcortes@mintransporte.gov.co); Luis Alberto Monsalvo (luismonsalvo@yahoo.com); Wilson Rincon Alcalde La Paz (wrincoa@hotmail.com); Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana (arocagustavo@hotmail.com); Nury Cataño Alcaldesa San Alberto (nuesteca@hotmail.com); sdiazgranados@mincomercio.gov.co (sdiazgranados@mincomercio.gov.co); calvarezc@mintransporte.gov.co (calvarezc@mintransporte.gov.co); Despacho Gobernador Cesar (despacho@gobcesar.gov.co)

CC: Claudia Alejandra Gelves (cgelvez@dnp.gov.co); Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co); Alexandra Camargo (alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com)

Buenas tardes:

Al faltar el voto del gobierno nacional, extendemos la votación hasta las 7 p.m., para poder cumplir con la reglamentación vigente. Una vez finalice la votación, estaremos enviando los resultados.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretaría Téncina OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com
To: gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co
CC: cgelvez@dnp.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com
Subject: RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar
Date: Fri, 19 Oct 2012 14:19:42 +0000

Estimados miembros:

Aprovechando esta sesión vitrual y atendiendo la Ley 1530 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", Artículo 28 - Ejecución de proyectos de inversión, esta Secretaría propone que los proyectos presentados en la segunda sesión del 13 de septiembre del presente año a los que apliquen interventoría, el ejecutor sea la Gobernación del Cesar.

En resumen, se somete a votación las dos propuestas:

- * Cambio de ejecutor de los proyectos reacionados con anterioridad, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar
- * En los proyectos en que aplique interventoría, el ejecutor propuesto es la Gobernación del Cesar.

Es de aclarar que los proyectos en que aplica interventoría, su valor esta incluido dentro de dichos proyectos.

Les agradecemos la atención y quedamos atentos a su votación,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com
To: gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co
CC: cgelvez@dnf.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com
Subject: Sesión virtual OCAD Departamental Cesar
Date: Wed, 17 Oct 2012 14:17:30 +0000

Cordial saludo:

Como es del conocimiento de ustedes, el pasado 13 de septiembre del 2012, se realizó la segunda sesión del OCAD Departamental donde se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 22 proyectos para ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías, a través de las regalías directas vigencia 2012. Entre dichos proyectos, se encuentran 6 que corresponden al sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 4 de ellos hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento del Cesar. Para esos cuatro proyectos, se propuso a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. como ejecutor (Se anexa presentación de los 22 proyectos con el bloque de Fase III - Sector agua potable y saneamiento básico).

Teniendo en cuenta que el decreto 1949 del 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", no es claro en definir la manera como se girarán los recursos al ejecutor propuesto y que esos recursos se encuentra en la cuenta única de regalías del departamento, por ser regalías directas 2012, esta Secretaría Técnica propone cambiar a Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar. Siendo Aguas del Cesar S.A. E.S.P. el gestor del PDA, se podrá continuar con los convenios para que la Gobernación del Cesar gire los recursos de regalías correspondiente a los proyectos a ejecutar con dicho gestor.

En concordancia al acuerdo 004 del 2012 "Por el cual se adopta el Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 1530 del 17 de Mayo del 2012", en su Artículo 2 - Reuniones, permite realizar sesiones extraordinarias de manera virtual, convocamos a los miembros del OCAD Departamental para:

* Solicitar autorización y aprobación, de los miembros del OCAD Departamental, para realizar el cambio de ejecutor en los siguientes proyectos revisados, viabilizados, priorizados y aprobados en la segunda sesión el día 13 de septiembre del 2012, pasando de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a la Gobernación del Cesar:

- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.
- Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar
- Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar.
- Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar.

La votación quedará abierta a partir de las 8 a.m. hasta las 4 p.m. del día viernes 19 de Octubre del presente año; favor enviar su votación por este medio respondiendo a este correo. Una vez cerrada la votación, les estaremos enviando los resultados y su respectiva acta.

Recordamos que deberá existir un voto por el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo ó su delegado y la Ministra de Transporte ó su delegado; un voto por los alcaldes, representados por el Alcalde de La Paz, el Alcalde de Chiriguaná y la Alcaldesa de San Alberto; y un tercer voto del Gobierno Departamental, representado por el Gobernador del Cesar. Dos de tres votos, aprueban y autorizan la propuesta.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: Federico Martinez Daza (fedemardaza@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: sábado, 20 de octubre de 2012 12:14:17 a.m.

Para: gcortes@mintransporte.gov.co (gcortes@mintransporte.gov.co); Luis Alberto Monsalvo (luismonsalvo@yahoo.com); Wilson Rincon Alcalde La Paz (wrincoa@hotmail.com); Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana (arocagustavo@hotmail.com); Nury Cataño Alcaldesa San Alberto (nuesteca@hotmail.com); sdiazgranados@mincomercio.gov.co (sdiazgranados@mincomercio.gov.co); calvarezc@mintransporte.gov.co (calvarezc@mintransporte.gov.co); Despacho Gobernador Cesar (despacho@gobcesar.gov.co)

CC: Claudia Alejandra Gelves (cgelvez@dn.gov.co); Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co); Alexandra Camargo (alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com)

Buenas noches:

Extendemos la votación hasta las 11 pm para la votación.

Agradecemos la atención,

Federico Martínez Daza
Secretaría Téncina OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com
To: gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co
CC: cgelvez@dn.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com
Subject: RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar
Date: Fri, 19 Oct 2012 21:25:39 +0000

Buenas tardes:

Al faltar el voto del gobierno nacional, extendemos la votación hasta las 7 p.m., para poder cumplir con la reglamentación vigente. Una vez finalice la votación, estaremos enviando los resultados.

Agradecemos la atención prestada,

OCAD

De: **Ministro** (ministro@mincomercio.gov.co) Has movido este mensaje a su ubicación actual.
Enviado: sábado, 20 de octubre de 2012 12:34:34 a.m.
Para: fedemardaza@hotmail.com (fedemardaza@hotmail.com)
CC: Sandra Gisella Acero - Cont (sacero@mincomercio.gov.co); Evelyn Deibe Mulford (edeibe@mincomercio.gov.co)

Señores,
Secretaría Técnica - OCAD Departamental del Cesar

Atendiendo la invitación a la sesión virtual recibida el pasado miércoles, en mi calidad de vocero y miembro del OCAD por parte del Gobierno Nacional, me permito emitir voto **favorable** a lo siguiente:

1. Cambio de ejecutor propuesto, pasando de Aguas del Cesar S.A E.S.P a la Gobernación del Cesar en los siguientes proyectos:
 - Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi
 - Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi – departamento del Cesar
 - Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní – departamento del Cesar
 - Optimización del sistema de acueducto en el municipio de El Copey departamento del Cesar

La votación realizada hace referencia únicamente a la definición del ejecutor por cuanto no es de competencia del OCAD decidir la forma como dicho ejecutor contrate la operación de los proyectos. Será la Gobernación del Cesar, en cumplimiento de las normas de contratación vigentes, quien debe adelantar dicha gestión.

2. La Gobernación del Cesar será la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, cuando esta aplique, considerando lo establecido en el Art. 28 de la Ley 1530/12.

La votación realizada es el producto de la concertación entre este Ministerio y el delegado del Ministerio de Transporte, quien hizo llegar su voto a este despacho.

Cordial saludo,

SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUIDA
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

De: **Federico Martinez Daza** (fedemardaza@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: sábado, 20 de octubre de 2012 12:49:32 a.m.

Para: gcortes@mintransporte.gov.co (gcortes@mintransporte.gov.co); Luis Alberto Monsalvo (luismonsalvo@yahoo.com); Wilson Rincon Alcalde La Paz (wrincoa@hotmail.com); Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana (arocagustavo@hotmail.com); Nury Cataño Alcaldesa San Alberto (nuesteca@hotmail.com); sdiazgranados@mincomercio.gov.co (sdiazgranados@mincomercio.gov.co); calvarezc@mintransporte.gov.co (calvarezc@mintransporte.gov.co); Despacho Gobernador Cesar (despacho@gobcesar.gov.co)

CC: Claudia Alejandra Gelves (cgelvez@dnf.gov.co); Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co); Alexandra Camargo (alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com)

CCO: Federico Martinez Daza (fedemardaza@hotmail.com)

Buenas noches:

Siendo las 7:39 p.m. del viernes 19 de Octubre del 2012, finalizan las votaciones a las propuestas por esta Secretaría Técnica dando como resultado:

* Cambio de ejecutor a los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a los proyectos donde inicialmente el ejecutor propuesto era Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por la Gobernación del Cesar: Votación del Gobierno Nacional: Positivo; Votación de los Alcaldes: Positivo; Votación del Gobierno Departamental: Positivo.

* La instancia que adelantará la contratación de la interventoría, cuando aplique, considerando el Artículo 28 de la Ley 1530 del 2012: Votación del Gobierno Nacional: Positivo; Votación de los Alcaldes: Positivo; Votación del Gobierno Departamental: Positivo.

Con lo anterior, damos por finalizada esta sesión virtual del OCAD Departamental del Cesar, teniendo en cuenta que las votaciones se habían extendido hasta las 11 pm del viernes 19 de Octubre del 2012. La respectiva acta, se las estaremos enviando dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

Agradecemos la intervención de todos los miembros,

Federico Martínez Daza
Secretaría Técnica OCAD Departamental
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com
To: gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co;

RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar - Envío de Acta 003 para revisión

De: **Federico Martinez Daza** (fedemardaza@hotmail.com) Has movido este mensaje a su ubicación actual.

Enviado: martes, 23 de octubre de 2012 01:26:26 p.m.

Para: gcartes@mintransporte.gov.co (gcartes@mintransporte.gov.co); Luis Alberto Monsalvo (luismonsalvo@yahoo.com); Wilson Rincon Alcalde La Paz (wrincoa@hotmail.com); Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana (arocagustavo@hotmail.com); Nury Cataño Alcaldesa San Alberto (nuesteca@hotmail.com); sdiazgranados@mincomercio.gov.co (sdiazgranados@mincomercio.gov.co); calvarezc@mintransporte.gov.co (calvarezc@mintransporte.gov.co); Despacho Gobernador Cesar (despacho@gobcesar.gov.co)

CC: Claudia Alejandra Gelves (cgelvez@dnp.gov.co); Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co); Alexandra Camargo (alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com)

1 archivo adjunto

Acta 003 OCAD Dptal.docx (24.7 kB)

Buenos días:

Adjunto envío borrador del acta No. 003 del 19 de Octubre del 2012, donde se realizó la sesión virtual para su revisión y comentarios. Recuerden que se cuenta con unos días definidos en la normatividad vigente para reenviar sus observaciones.

Les agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios,

Federico Martínez Daza

Secretaría Técnica OCAD Departamental

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental - Cesar

From: fedemardaza@hotmail.com

To: gcartes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co

CC: cgelvez@dnp.gov.co; sacero@mincomercio.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com

Subject: RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar

Date: Sat, 20 Oct 2012 00:49:32 +0000

Re: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar - Envío de Acta 003 para revisión

De: **luismonsalvo@yahoo.com** Has movido este mensaje a su ubicación actual.
Enviado: martes, 23 de octubre de 2012 03:36:00 p.m.
Para: Federico Martinez (fedemardaza@hotmail.com); gcortes@mintransporte.gov.co (gcortes@mintransporte.gov.co); Wilson Rincon Alcalde La Paz (wrincoa@hotmail.com); Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana (arocagustavo@hotmail.com); Nury Cataño Alcaldesa San Alberto (nuesteca@hotmail.com); sdiazgranados@mincomercio.gov.co (sdiazgranados@mincomercio.gov.co); calvarezc@mintransporte.gov.co (calvarezc@mintransporte.gov.co); Despacho Gobernador Cesar (despacho@gobcesar.gov.co)
CC: Claudia Alejandra Gelves (cgelvez@dnf.gov.co); Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co); Alexandra Camargo Gtz d P. (alexandra.camargo.gtmdp@hotmail.com)

Cordial saludo a todos,

Apruebo el acta No. 003 del 19 de Octubre del 2012 de la sesión virtual

Att.

Luis Alberto Monsalvo Gnecco

GobCesar

Enviado desde mi BlackBerry de Movistar

From: Federico Martinez Daza <fedemardaza@hotmail.com>
Date: Tue, 23 Oct 2012 13:26:26 +0000
To: gcortes@mintransporte.gov.co<gcortes@mintransporte.gov.co>; Luis Alberto Monsalvo<luismonsalvo@yahoo.com>; Wilson Rincon Alcalde La Paz<wrincoa@hotmail.com>; Gustavo Aroca Alcalde Chiriguana<arocagustavo@hotmail.com>; Nury Cataño Alcaldesa San Alberto<nuesteca@hotmail.com>; sdiazgranados@mincomercio.gov.co<sdiazgranados@mincomercio.gov.co>; calvarezc@mintransporte.gov.co<calvarezc@mintransporte.gov.co>; Despacho Gobernador Cesar<despacho@gobcesar.gov.co>
Cc: Claudia Alejandra Gelves<cgelvez@dnf.gov.co>; Sandra Acero Min Comercio<sacero@mincomercio.gov.co>; Alexandra Camargo<alexandra.camargo.gtmdp@hotmail.com>
Subject: RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar - Envío de Acta 003 para revisión

Buenos dias:

Adjunto envío borrador del acta No. 003 del 19 de Octubre del 2012, donde se realizó la sesión virtual para su revisión y comentarios. Recuerden que se cuenta con unos días definidos en la normatividad vigente para reenviar sus observaciones.

RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar - Envío de Acta 003 para revisión

De: Federico Martinez Daza (fedemardaza@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 24 de octubre de 2012 04:33:48 p.m.
Para: Sandra Acero Min Comercio (sacero@mincomercio.gov.co)
2 archivos adjuntos
V4 - Acta 002 OCAD Dptal.docx (162.8 kB) , V3 - Acta 003 OCAD Dptal Cesar - Comentarios Mincomercio.docx (25.7 kB) ,

Hola, adjunto te envío el acta 003 de la sesión virtual como vesrión 3, donde acepté los cambios y elimine la palabra repetida "proyectos". Esta es la que mandaré a imprimir para que la tengas. Igualmente, te mando la Versión 4 del acta 002 para que tengamos el mismo documento que te reenviaré en pdf.

Saludos,

Federico Martínez Daza

From: sacero@mincomercio.gov.co
To: fedemardaza@hotmail.com; gcortes@mintransporte.gov.co; luismonsalvo@yahoo.com; wrincoa@hotmail.com; arocagustavo@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; sdiazgranados@mincomercio.gov.co; calvarezc@mintransporte.gov.co; despacho@gobcesar.gov.co
CC: cgelvez@dnf.gov.co; alexandra.camargo.gtzdp@hotmail.com; ecampo@mincomercio.gov.co
Subject: RE: Sesión vitrual OCAD Departamental Cesar - Envío de Acta 003 para revisión
Date: Wed, 24 Oct 2012 01:27:18 +0000

Muy buenas noches.

Anexo el Acta referenciada en el asunto con algunas observaciones.

Cordial saludo.

Sandra Acero W.

Asesor

Dirección de Productividad y Competitividad